



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.036

EMPLAZA A:

Doctor **DELVER SIERRA PARRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91433661 y tarjeta profesional No. 248695 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.1102.000.2020-00623-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de enero de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por el señor ABIMAEEL ROMERO PEÑUELA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día NUEVE (09) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ADRIANA JULIETH PRADA ARENAS
SECRETARIA

Elaboró: JLO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.037

EMPLAZA A:

Doctor (a) EDILIA SUAREZ ALVAREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63390113 y tarjeta profesional No. 59391 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.1102.000.2020-00522-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por el señor LUIS HUMBERTO CACERES RODRIGUEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día NUEVE (09) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ADRIANA JULIETH PRADA ARENAS
SECRETARIA

Elaboró: JLO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.038

EMPLAZA A:

Doctor (a) OSCAR GIOVANY VILLAMIZAR SERRANO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91479061 y tarjeta profesional No. 310000 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.1102.000.2020-00541-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 15 de diciembre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por el señor IVAN SAMIR URIBE VELASQUEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día NUEVE (09) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ADRIANA JULIETH PRADA ARENAS
SECRETARIA

Elaboró: JLO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.039

EMPLAZA A:

Doctor (a) EDWAR ALEXANDER DIAZ LEON, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91492916 y tarjeta profesional No. 119131 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.1102.000.2020-00554-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 15 de diciembre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por el señor JORGE SILVA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M);** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día NUEVE (09) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ADRIANA JULIETH PRADA ARENAS
SECRETARIA

Elaboró: JLO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.040

EMPLAZA A:

Doctor (a) CESAR ANDRES CRISTANCHO BERNAL, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 88256775 y tarjeta profesional No. 158764 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.1102.000.2020-00662-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por el señor ESTEBAN CARDENAS RODRIGUEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día NUEVE (09) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

**ADRIANA JULIETH PRADA ARENAS
SECRETARIA**

Elaboró: JLO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.041

EMPLAZA A:

Doctor (a) JENNIFER LORENA PEÑA RIVERA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098660748 y tarjeta profesional No. 315497 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.1102.000.2020-00561-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 15 de diciembre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por las señoras RITA DELIA GUIZA ARIZA y LINA MARIA AGUILAR PEREZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día NUEVE (09) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ADRIANA JULIETH PRADA ARENAS
SECRETARIA

Elaboró: JLO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.042

EMPLAZA A:

Doctor (a) AMPARO MOROS CARVAJAL, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37827856 y tarjeta profesional No. 43100 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.1102.000.2020-00581-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 15 de diciembre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por el señor NELSON GIOVANNI ALARCON RODRIGUEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día NUEVE (09) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

**ADRIANA JULIETH PRADA ARENAS
SECRETARIA**

Elaboró: JLO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.043

EMPLAZA A:

Doctores (a) LIDA PATRICIA BECERRA RAMIREZ y LINO RODRIGUEZ PRADA, quienes se identifican con las cédulas de ciudadanía No. 63530958, 91252031 y tarjetas profesionales No. 217881, 181145 del C.S. de la J. respetivamente, a fin que comparezcan al presente proceso N° **68001.1102.000.2020-00521-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por el señor SAMUEL ENRRIQUE BARRERA PUERTO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIERCOLES (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M);** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VIERNES (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día NUEVE (09) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

**ADRIANA JULIETH PRADA ARENAS
SECRETARIA**

Elaboró: JLO